

SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: Buenas Noches Ciudadanos Regidores y Síndicos, con fundamento en el numeral 20 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Carmen, le concedo el uso de la voz al Licenciado José Luis Vadillo Espinosa, para que me asista en la presente sesión.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muchas gracias y buenas noches Señores Regidores y Síndicos.

En la Ciudad y Puerto del Carmen, Municipio del mismo nombre, Estado de Campeche, siendo las 19:15 Horas del día de hoy, 30 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE, estando reunidos en el recinto que ocupa la sede principal del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, Sala de Cabildo denominada "Don Pablo García y Montilla"; con la finalidad de celebrar la **Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo**, cuya convocatoria en su parte conducente dice:

De conformidad con lo que establecen los artículos 57, 58 Fracción I y 69 Fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, , 23, 24, 25, 26 Fracción I, 27, 31, 32, 33, 34, y demás relativos aplicables del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen; por este medio se les convoca para que asistan a la **Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo**, que se llevará a cabo en el recinto Oficial, Sala de Cabildo "Don Pablo García y Montilla", situado en el edificio del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, tercer piso, a las 19:00 horas del día **30 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO**, misma que se efectuará bajo el siguiente:

Orden del Día

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARACIÓN LEGAL DEL CUÓRUM.
- III. APERTURA DE LA SESIÓN.
- IV. CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 34 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN, MEDIANTE LECTURA SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACTA RELATIVA A LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 21 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.
- V. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL PROYECTO DE ACUERDO A TRAVÉS DEL CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE CARÁCTER FINANCIERO Y CONTABLE DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE, QUE EN SU MOMENTO REMITIÓ EL C.P.ARMANDO ELÍAS FLORES KURI, TESORERO MUNICIPAL.
- VI. SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA TURNAR A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, EL "PLANO OFICIAL DE LA ZONA URBANA DE CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, 2013".
- VII. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL PROYECTO DE ACUERDO A TRAVÉS DEL CUAL SE APRUEBA EL ACTA DE CONSTITUCIÓN E INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL PARA EL PROGRAMA "AGENDA DESDE LO LOCAL "CREADO POR EL INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO Y EL DESARROLLO MUNICIPAL (INAFED)

- VIII. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL PROYECTO DE ACUERDO PARA EL NOMBRAMIENTO DEL SERVIDOR PÚBLICO LIC. VENANCIO JAVIER RULLÁN MORALES, CONTRALOR MUNICIPAL, PARA FUNGIR COMO ENLACE MUNICIPAL CON EL PROGRAMA “AGENDA DESDE LO LOCAL” CREADO POR EL INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO Y EL DESARROLLO MUNICIPAL (INAFED).
- IX. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL PROYECTO DE ACUERDO A TRAVÉS DEL CUAL SE APRUEBA TURNAR A LA COMISIÓN EDILICIA DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y TURISMO EL “REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO MUNICIPAL PARA AGENDA DESDE LO LOCAL” (CMADL), REMITIDO POR LA CONTRALORÍA MUNICIPAL.
- X. SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE TURNA A LA COMISIÓN EDILICIA DE AGUA POTABLE, PARA QUE EMITA UN DICTAMEN DE VIABILIDAD SOBRE LA PROPUESTA QUE ESTA MISMA COMISION HACE AL H. CABILDO, REFERENTE A QUE EL MUNICIPIO DEL CARMEN, CAMPECHE, CONTRATE UN ESTUDIO SERIO CON UNA EMPRESA CERTIFICADA POR COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD EN LOS 20 PUNTOS DE SERVICIO ELÉCTRICO, EN DONDE NOS DICTAMINEN LA CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO POR CFE, Y GRAFIQUEN LAS CAÍDAS DE VOLTAJE Y TENER LAS BASES PARA EXIGIR QUE ESTE SERVICIO SEA MÁS REGULAR EVITANDO QUE NO SE PUEDA BOMBLEAR EL AGUA A ESTA CIUDAD Y QUE TENGAMOS CONSTANTES FALLAS EN EL SUMINISTRO.
- XI. ASUNTOS VARIOS.
- XII. CLAUSURA.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: Se procede al desahogo del punto **UNO** del orden del día.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

I. LISTA DE ASISTENCIA

Con fundamento en lo que establece el artículo 108 Fracción II del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, Campeche, se procede al pase de lista de los Ciudadanos Regidores y Síndicos, miembros de este H. Cabildo.

Presidente: Dr. Enrique Iván González López; Primer Regidor: Profra. María de Jesús Bolón Cano; Segundo Regidor: C. Mario Hernández May; Tercer Regidor: Lic. Penélope Guadalupe Sosa Lizama; Cuarto Regidor: Lic. Miguel Ángel Maldonado Willis; Quinto Regidor Ing. Jorge Puche González; Sexto Regidor: Ing. Nicolás Hernández Ynurreta Mancera; Séptimo Regidor: Ing. José Isaac Arjona Gutiérrez; Octavo Regidor: L.E.P. Fátima Margarita Calderón Hernández; Noveno Regidor: Lic. Sandra Leticia Priani Rodríguez; Décimo Regidor: Lic. Jimmy Oliver Cicler Pérez, Décimo Primer Regidor: Ing. Luis Alberto Medina Abimerhi; Síndico Jurídico: Lic. Julio César Luna Carballo; Síndico de Hacienda: L. en C. Janelly Josefina Sanguino Vadillo; Síndico Administrativo: Lic. Lucía Florentina Rodríguez Ehuan.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: Se procede al desahogo del punto **DOS** del orden del día.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

II. DECLARACIÓN LEGAL DEL CUÓRUM.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Al pase de lista resultaron presentes la totalidad de los 15 integrantes de este H. Cabildo, por lo que con fundamento en lo establecido en el artículo 33 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, existe cuórum legal para continuar. Ciudadano Presidente.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: Se procede al desahogo del punto TRES del orden del día.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

III. APERTURA DE LA SESIÓN

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: Declaro la apertura de esta Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: Se procede al desahogo del punto CUATRO del orden del día.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

IV. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN, MEDIANTE LECTURA SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACTA RELATIVA A LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 21 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Sobre este tema Señores Regidores y Síndicos, ¿desean hacer uso de la palabra? Adelante Profesora María de Jesús.

PROFRA. MARÍA DE JESÚS BOLÓN CANO, Primer Regidor dice: Solicito se dispense la lectura de esta Acta de la Sesión anterior, por encontrarse discutido, y agotados todos los puntos del orden del día, y pido que se proceda a votación. Gracias.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante Señor Presidente.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: De conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunto a los Regidores y Síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: De acuerdo con lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto respecto a este punto del orden del día. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo; por la negativa; abstención.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muchas Gracias. Con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, doy a conocer que el resultado de la votación es: **15 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones y 0 ausencias**

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Se aprueba por **UNANIMIDAD EL ACTA RELATIVA A LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 21 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.**

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: Una vez concluido el punto **CUATRO** del orden del día, se procede al desahogo del punto **CINCO** del mismo.

ING. LUIS ALBERTO MEDINA ABIMERHI, Décimo Primer Regidor dice: Quisiera pedir que apaguen los celulares y los pongan en silencio.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Si Señor. Un favor a la concurrencia, favor de poner sus celulares y aparatos de radio comunicación en silencio, por respeto al Cuerpo Edilicio. Muchas gracias Ingeniero.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

V.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL PROYECTO DE ACUERDO A TRAVÉS DEL CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE CARÁCTER FINANCIERO Y CONTABLE DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE, QUE EN SU MOMENTO REMITIÓ EL C.P.ARMANDO ELÍAS FLORES KURI, TESORERO MUNICIPAL.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Sobre este tema Señores Regidores y Síndicos, ¿desean hacer uso de la palabra? Licenciado Jimmy Oliver.

LIC. JIMMY OLIVER CICLER PÉREZ, Décimo Regidor dice: Buenas noches Señor Presidente, buenas noches Señor Secretario, buenas noches Cuerpo del Edil, buenas noches a todos los que hoy nos acompañan. Eh, mi voto va a ser en contra, toda vez que en dado momento se le solicitó con anticipación al Tesorero lo que es la balanza de egresos e ingresos, del, ahora sí que del mes de marzo, así como también los auxiliares, que aunque el día de hoy nos mandó lo que es las balanzas, obviamente que el tiempo para poder hacer el análisis correcto para un dado momento en la cuenta del mes de marzo, pues obviamente no da el tiempo, para poder checar bien esa cuenta, esa cuenta pública ¿no? Asimismo como en un dado momento algún punto muy importante le señalé que dónde están los ingresos del municipio, de que son la ampliación de horario de los bares y cantinas, y no me supo responder, así como también las multas y licencias de seguridad pública y tránsito, asimismo tampoco nos pudo responder esa pregunta, así como también una pregunta que le hice también en cuanto a un parque mágico que tiene veinte de frente por sesenta de largo aproximadamente en el parque, en playa norte, que al final de cuentas le pregunté que cuánto estaba ingresando por tener ese parque mágico, a lo que tampoco me supo responder porque me dijo que el municipio recibió una participación y que iba directamente al DIF, sin duda yo creo que hay algunas cosas que no están claras en cuestión de tesorería o de ingresos y bueno por tal motivo no doy mi voto a favor.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muchas gracias. ¿Algún otro comentario? Adelante Licenciada Lucía.

LIC. LUCÍA FLORENTIAN RODRÍGUEZ EHUAN, Síndica Administrativa dice: Buenas noches Ciudadano Presidente. Solamente para solicitar algo aquí en este punto que en virtud de que estamos implementando un trabajo previo con el Tesorero para que se nos explique el estado financiero, también se ha anexado una parte importante como es la del SMAPAC, entonces solicitamos en este momento que en las subsecuentes reuniones que tengamos para la aclaración de los puntos con el Tesorero, también sea anexado el estado financiero del SMAPAC, y venga alguien con la capacidad contable que nos pueda explicar cómo se están haciendo, como se están gastando los recursos. Es cuánto.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muchas gracias Licenciada Lucía. ¿Algún otro comentario?

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante, Señor Presidente.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: De conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunto a los Regidores y Síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: De acuerdo a lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto respecto a este punto del orden del día. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo; por la negativa; abstención.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, doy a conocer que el resultado de la votación es: **10 votos a favor, 2 votos en contra de la Licenciada Lucía Florentina Rodríguez Ehuan y del Licenciado Jimmy Oliver Cicler Pérez, 3 abstenciones de las Licenciadas Fátima Margarita Calderón Hernández, Sandra Leticia Priani Rodríguez e Ingeniero Luis Alberto Medina Abimerhi y 0 ausencias.**

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Se aprueba por **MAYORÍA EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE CARÁCTER FINANCIERO Y CONTABLE DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE, QUE EN SU MOMENTO REMITIÓ EL C.P. ARMANDO ELÍAS FLORES KURI, TESORERO MUNICIPAL.**

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: Una vez concluido el punto **CINCO** del orden del día, se procede al desahogo del punto **SEIS** del mismo.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

VI.- SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA TURNAR A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, EL “PLANO OFICIAL DE LA ZONA URBANA DE CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, 2013”.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Sobre este tema Señores Regidores y Síndicos, ¿desean hacer uso de la palabra? Adelante Licenciado Miguel Ángel Maldonado.

LIC. MIGUEL ÁNGEL MALDONADO WILLIS, Cuarto Regidor dice: Muy buenas noches compañeros Regidores, Síndicos, Señor Presidente. Yo creo que viendo la importancia que tiene este plan urbano, debemos considerar uno que no tenemos un ordenamiento ecológico, entonces solicitar la conformación del plan ecológico municipal, que es muy importante, un segundo no solamente turnarlo a dichas comisiones ya mencionadas, sino también a la de medio ambiente y también a lo que viene siendo a la Comisión de Planeación, Administración y Turismo, toda vez que podemos en esa forma tener un ordenamiento adecuado de los planos urbanos y un crecimiento ordenado de cómo está dándose la isla.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muchas gracias Licenciado. Adelante Licenciada Lucía.

LIC. LUCÍA FLORENTINA RODRÍGUEZ EHUAN, Síndica Administrativa dice: Mi voto es a favor, pero con una propuesta sobre este asunto, yo creo que la autoridad que pretenda que el Cabildo autorice o apruebe alguna situación, deberá en días previos explicar detalladamente que es lo que pretende pasar a la Sesión de Cabildo para que sea discutido y aprobado. En este punto en particular, pues el plano oficial de la zona urbana de Ciudad del Carmen, es un tema que pues desconocemos los Cabildantes y que si nosotros lo turnamos a la Comisión Edilicia, pues única y exclusivamente la Comisión se enterará de ese asunto y los demás Cabildantes quedaremos sin esa información, respecto a este tema mi voto es a favor, con la propuesta de que en lo futuro, se haga una explicación de la autoridad que pretenda pasar algún documento a este Cabildo. Es cuánto.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muchas gracias Licenciada Lucía. Ingeniero Nicolás Hernández.

ING. NICOLÁS HERNANDEZ YNURRETA MANCERA, Sexto Regidor dice: Muchas gracias Secretario, con el permiso del Presidente. Nada más para apoyar tanto la propuesta del Licenciado Maldonado, como la propuesta de la Licenciada Lucía Florentina, en el sentido de que, primero que sí se turne también este asunto a la Comisión de Medio Ambiente, y en el sentido que hablaba la Síndica, sí considero importante que por lo menos en una ocasión se anexe en un transitorio, que la sesión de la Comisión llame a comparecer al Director del IMPLAN, por lo menos en una ocasión y en esa ocasión estén presentes todos los Regidores y Síndicos para que nos explique con claridad qué es lo que se está pretendiendo con este plano, con la aprobación de este plano de la Ciudad. Es cuánto.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muchas gracias Ingeniero. Adelante Licenciado Miguel Ángel Maldonado.

LIC. MIGUEL ÁNGEL MALDONADO WILLIS, Cuarto Regidor dice: A tenor del mismo, yo creo que por los hechos ahora sí de medio ambiente que nos están ocurriendo en cuestión de la Manigua, es importante retomar los estudios de lo que viene siendo el Atlas de Riesgo, algo que se ha venido rezagando, y que en un momento determinado tenemos que trabajar de la mano, y también fortalecer un poquito lo que viene siendo Protección Civil, porque si es verdad que son cuestiones de zonas federales, nos compete a nosotros brindar una seguridad y una calidad de vida a nuestros habitantes. Es cuánto.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muchas gracias Licenciado Miguel Ángel. ¿Algún otro comentario?

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante, Señor Presidente.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: De conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunto a los Regidores y Síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: De acuerdo a lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto respecto a este punto del orden del día. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo; por la negativa; abstención.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del

Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, doy a conocer que el resultado de la votación es: **15 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.**

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Se aprueba por **UNANIMIDAD EL ACUERDO CON LAS ACOTACIONES Y ADICIONES REALIZADAS POR LOS CIUDADANOS CABILDANTES MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA TURNAR A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, MEDIO AMBIENTE Y DE PLANEACIÓN ADMINISTRACIÓN Y TURISMO, EL “PLANO OFICIAL DE LA ZONA URBANA DE CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, 2013”.**

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: Una vez concluido el punto **SEIS** del orden del día, se procede al desahogo del punto **SIETE** del mismo.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

VII. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL PROYECTO DE ACUERDO A TRAVÉS DEL CUAL SE APRUEBA EL ACTA DE CONSTITUCIÓN E INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL PARA EL PROGRAMA “AGENDA DESDE LO LOCAL” CREADO POR EL INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO Y EL DESARROLLO MUNICIPAL (INAFED).

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Sobre este tema Señores Regidores y Síndicos, ¿desean hacer uso de la palabra?

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante, Señor Presidente.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: De conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunto a los Regidores y Síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: De acuerdo a lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto respecto a este punto del orden del día. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo; por la negativa; abstención.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, doy a conocer que el resultado de la votación es: **14 votos a favor, 0 votos en contra, 1 abstención del Licenciado Jimmy Oliver Cicler**

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Se aprueba por **MAYORÍA EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL ACTA DE CONSTITUCIÓN E INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL PARA EL PROGRAMA “AGENDA DESDE LO LOCAL”, CREADO POR EL INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO Y EL DESARROLLO MUNICIPAL (INAFED)**

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: Una vez concluido el punto **SIETE** del orden del día, se procede al desahogo del punto **OCHO** del mismo.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

VIII.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL PROYECTO DE ACUERDO PARA EL NOMBRAMIENTO DEL SERVIDOR PÚBLICO LIC. VENANCIO JAVIER RULLÁN MORALES, CONTRALOR MUNICIPAL, PARA FUNGIR COMO ENLACE MUNICIPAL CON EL PROGRAMA “AGENDA DESDE LO LOCAL” CREADO POR EL INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO Y EL DESARROLLO MUNICIPAL (INAFED).

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Sobre este tema Señores Regidores y Síndicos, ¿desean hacer uso de la palabra? Ingeniero Nicolás.

ING. NICOLÁS HERNÁNDEZ YNURRETA MANCERA, Sexto Regidor dice: Con su permiso Secretario, Señor Presidente. Sugiero que por razones que todavía no tenemos el reglamento, y se les está turnando a Comisión, este punto sea reservado para una Sesión posterior, y sugiero que sometamos a votación esa reserva, para ver si este punto lo desechamos del orden del día y se vuelva a poner una vez que esté aprobado, emitido el dictamen, y aprobado el dictamen que configura el nuevo reglamento. Es cuánto.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muchas gracias Ingeniero. ¿ Algún otro comentario?

Se somete a consideración la reserva, propuesta por el Ingeniero Nicolás Hernández Ynurreta.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante, Señor Presidente.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: Respecto a la reserva, quienes estén por afirmativa favor de manifestarlo;

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muchas gracias. Con fundamento en lo que establece el artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, doy a conocer que el resultado de la votación respecto a la reserva solicitada por el Ingeniero Nicolás Hernández Ynurreta Mancera, es de: **15** votos a favor.

Se aprueba por **UNANIMIDAD** la reserva solicitada por el Ingeniero Nicolás Hernández.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: Una vez concluido el punto **OCHO** del orden del día, se procede al desahogo del punto **NUEVE** del mismo.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

IX. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL PROYECTO DE ACUERDO A TRAVÉS DEL CUAL SE APRUEBA TURNAR A LA COMISIÓN EDILICIA DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y TURISMO EL “REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO MUNICIPAL PARA AGENDA DESDE LO LOCAL” (CMADL), REMITIDO POR LA CONTRALORIA MUNICIPAL.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Sobre este tema Señores Regidores y Síndicos, ¿desean hacer uso de la palabra?

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante, Señor Presidente.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: De conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunto a los Regidores y Síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: De acuerdo a lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto respecto a este punto del orden del día. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo; por la negativa; abstención.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, doy a conocer que el resultado de la votación es: **15 votos a favor.**

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Se aprueba por **UNANIMIDAD EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA TURNAR A LA COMISIÓN EDILICIA DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y TURISMO EL “REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO MUNICIPAL PARA AGENDA DESDE LO LOCAL” (CMADL), REMITIDO POR LA CONTRALORIA MUNICIPAL.**

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: Una vez concluido el punto **NUEVE** del orden del día, se procede al desahogo del punto **DIEZ** del mismo.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

X.- SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE TURNA A LA COMISIÓN EDILICIA DE AGUA POTABLE, PARA QUE EMITA UN DICTAMEN DE VIABILIDAD SOBRE LA PROPUESTA QUE ESTA MISMA COMISIÓN HACE AL H. CABILDO, REFERENTE A QUE EL MUNICIPIO DEL CARMEN, CAMPECHE, CONTRATE UN ESTUDIO SERIO CON UNA EMPRESA CERTIFICADA POR COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD EN LOS 20 PUNTOS DE SERVICIO ELÉCTRICO, EN DONDE NOS DICTAMINEN LA CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO POR CFE, Y GRAFIQUEN LAS CAÍDAS DE VOLTAJE Y TENER LAS BASES PARA EXIGIR QUE ESTE SERVICIO SEA MÁS REGULAR EVITANDO QUE NO SE PUEDA BOMBLEAR EL AGUA A ESTA CIUDAD Y QUE TENGAMOS CONSTANTES FALLAS EN EL SUMINISTRO.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Sobre este tema Señores Regidores y Síndicos, ¿desean hacer uso de la palabra? Ingeniero Isaac.

ING. JOSÉ ISAAC ARJONA GUTIÉRREZ, Séptimo Regidor dice: Buenas noches Señor Presidente, Señor Secretario, compañeros Cabildantes, Señores de los medios de comunicación, asistentes todos. Me expreso la siguiente modificación del Acuerdo en el tema donde dice: sobre la propuesta que esta misma Comisión hace al Cabildo, en este tema quiero hacer el comentario de que un servidor como vocal de esta Comisión, no fue llamado a trabajar en este proyecto, y pues me gustaría que se pusieran más bien las personas que realmente lo están solicitando. Aprovecho también para comentar que como ciudadano preocupado por el tema del agua potable y celebro que hayan más Regidores preocupados por este tema, sobre todo y en especial los que

pertenecen a la Comisión de Agua Potable, me he acercado en un número importante de veces al Director del Sistema Municipal de Agua Potable, para poder tener el conocimiento claro sobre cuál es la deficiencia que estamos teniendo y tener un panorama claro, sobre cuál es la posible solución. Por ello es que en el tema que se está proponiendo veo algunas objeciones que pudieran, hipótesis que pudiéramos tener, es decir, para poder saber cuál es el problema, primero tendríamos que ir a la raíz, y la raíz será acercarnos hacia nuestro Director del Sistema Municipal de Agua Potable, y que nos exprese cuál es la problemática que él está afrontando, y qué está haciendo para subsanarla. Para ello me parece que un estudio se puede hacer de muchas maneras, y me parece que aquí se está proponiendo que lo haga una empresa certificada por Comisión Federal de Electricidad, y me parece que aprovechar la posibilidad que tenemos como un extraordinario cliente para Comisión Federal de Electricidad, por el alto consumo que nosotros tenemos con ellos, y bajo el trabajo que ha hecho el Doctor Víctor Ortiz, de mediar con ellos y solicitarle el apoyo directamente a Comisión Federal de Electricidad para que nos determine cómo se encuentran nuestras instalaciones y en que posibles mejorías, nos daría un resultado óptimo para no tener tantas interrupciones, creo que el meter a discusión el tema de Comisión Federal de Electricidad, del Sistema Municipal de Agua potable, incluso la Secretaría de Energía, nos pudiera dar un resultado óptimo y sobre todo darle la solución a los ciudadanos, porque lejos de tener que politizar un tema tan difícil como es el agua potable, por lo complicado que ha sido a estas fechas manejar un sistema tan complejo, y tan deteriorado por años y años de digamos quizás errores, quizás omisiones, no lo sé, pero que hoy en día tenemos un problema de insuficiencia y que nuestros ciudadanos lo están viviendo al día, ojalá que podamos replantear este tema porque me parece que en aras de servir a nuestros ciudadanos, debemos de buscar la solución y acercarnos en primera instancia a quien está encargado de llevar a cabo los trabajos del Sistema Municipal de Agua Potable, y no especular en ese sentido.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: La Licenciada Lucía la levantó inmediatamente después del Ingeniero Isaac y a continuación con el mejor de los gustos Licenciada Fátima.

LIC. LUCÍA FLORENTINA RODRÍGUEZ EHUAN, Síndica Administrativa dice: Gracias Secretario. Solamente para comentar, mi voto es en contra, igual celebro el trabajo de los Regidores que hayan intervenido sobre un problema tan latente en Carmen que es el agua potable, sin embargo difiero en la propuesta que ellos hacen porque es una propuesta onerosa que ellos hacen, porque necesitamos pagar una cantidad que más o menos nos dieron una referencia ellos entre seiscientos mil pesos, entonces yo creo que ese trabajo se puede hacer, SMAPAC, Ayuntamiento y Comisión Federal de Electricidad, en atención a la propuesta que los Regidores hicieron, yo me tomé la iniciativa de acudir al superintendente y platicar con él, si él tiene la disposición de trabajar junto con el Ayuntamiento y el SMAPAC, para hacer una revisión sobre la problemática que están presentando los Regidores y si efectivamente estuviera en condiciones de mandar a alguien especializado junto con Ayuntamiento y SMAPAC el superintendente está en la mejor disposición de trabajar para el bienestar del pueblo de Carmen, la única parte que yo creo que hace falta es que nuestro Director de Agua Potable se acerque para tener esa comunicación y podamos hacer un trabajo coadyuvante entre los tres organismos como es Ayuntamiento, SMAPAC y Comisión Federal de Electricidad y que sería un trabajo que no le costaría ni un peso al Municipio de Carmen, es el punto más preocupante porque, si es un proyecto que va a costarle, va a ser oneroso para el municipio de Carmen, y en estos momentos estamos en una etapa de austeridad, entonces yo creo que no encuadraría en estos momentos el proyecto de los Regidores, y si lo podríamos solventar con este trabajo entre Comisión Federal, SMAPAC y Agua Potable que están en la mejor disposición Comisión Federal de venir checando junto con sus especialistas, y si ellos tienen algún trabajo que subsanar, lo harán, y si nosotros, pues también, entonces yo creo que es una gran oportunidad, nos dimos el trabajo de acercarnos a comisión federal, por la inconformidad del pueblo de Carmen que no hay agua potable en todas las viviendas, entonces yo creo que mi

voto es en contra a la propuesta de los Regidores y quisiera que la propuesta que hago, de qué Comisión Federal, SMAPAC y Agua Potable, de forma gratuita hagan este chequeo, por toda la infraestructura del agua potable, pues se someta a discusión para ver si es viable. Es cuánto.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muchas gracias. Licenciada Fátima.

LIC. FÁTIMA MARGARITA CALDERÓN HERNÁNDEZ, Octava Regidora dice: Buenas noches Ciudadano Presidente, Secretario, Compañeros. Solamente pues en lo mismo, como lo platicaba, comentaba el Ingeniero Isaac, yo considero que desde un principio, se le ha echado la culpa a Comisión y no por nosotros, si no por el mismo Director del Agua Potable, así que es tiempo de que se haga ese análisis, y que se haga lo que se comenta, de verdad, es sabido por los periódicos ha salido que el culpable para él, es Comisión que no, de los bajos voltajes, y por eso mismo yo considero que se debería de hacer, y mi voto es a favor.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muchas gracias. Licenciado Julio por favor.

LIC. JULIO CÉSAR LUNA CARBALLO, Síndico Jurídico dice: Muy buenas noches, con su permiso Señor Presidente, compañeros y compañeras Regidores. Respecto al punto número diez del Orden del día de esta Sesión, este, mi voto sería a favor, desde luego también felicitando la iniciativa que tuvo el Presidente de la Comisión de Agua Potable que preside el Ingeniero Nicolás, y que lo acompaña el Ingeniero Alberto Medina, y el Regidor Isaac Arjona, que bueno que están preocupados por el tema, pero mi voto sería a favor siempre y cuando, me dejaran participar en mi calidad de Síndico en la decisión tan importante que es, contratar una empresa para mejorar el servicio del agua potable, y esto no es una ocurrencia nada más ni es un capricho de que la Sindicatura Jurídica tenga que participar en esta decisión, sino de acuerdo al artículo 73 de la fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, que bien menciona que cuando una decisión sea tan importante y que afecte a todo el Municipio del Carmen, el Síndico Jurídico podrá participar en los Dictámenes y en las decisiones de cualquier comisión que se vaya a tocar un tema tan importante como es el del agua potable. Entonces no estoy condicionando mi voto, pero sí considero que es importante que la Sindicatura Jurídica esté representada, con voz y con voto en el Dictamen que vaya a emitir la comisión de Agua Potable. Es cuánto Señor Presidente.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muchas gracias. Licenciado Jimmy Oliver.

ING. NICOLÁS HERNÁNDEZ YNURRETA MANCERA, Sexto Regidor dice: Otra vez saludándolos. Como es la tercera intervención, ya el saludo está de más. Sí quisiera comentar algunos puntos de lo que he escuchado y me parece, me parece justo la apreciación que hace el Regidor, efectivamente no hubo una sesión de la comisión, se intentó llegar a un consenso de manera económica, y por supuesto acepto que se cambie el punto que lo presentó el Ingeniero Medina Abimerhi y un Servidor, no hay ningún problema. En ese sentido está bien, tal vez en la redacción del título del acuerdo que efectivamente el Ayuntamiento siempre hace estudios serios, quitar esa palabra, pero sí quisiera clarificar por qué la iniciativa, y la iniciativa es precisamente porque el Sistema Municipal de Agua Potable ha manifestado reiteradamente, que su problema nace en la zona de captación, que ellos no pueden traer el agua a Carmen, porque no la pueden extraer porque no hay suficiente voltaje para echar a andar las bombas. Entonces él está diciendo algo que su gente le reporta de manera empírica, que lo vive a diario, que necesitamos, y bueno hablamos de lo profesional que puede ser la Comisión Federal, yo también ya estuve sentado con el Señor Superintendente, de la Comisión, efectivamente tienen la mejor disposición, pero hace cinco meses me dijo que iban a echar a andar una subestación en la región de Sabancuy, y es al día de hoy que Comisión Federal no ha hecho nada al respecto. Entonces, yo sí

me permito dudar de esa empresa entre comillas de clase mundial que tanto proclama, y que creo que no ha tenido las consideraciones adecuadas hacia este extraordinario cliente que es el Ayuntamiento, el Ayuntamiento y sus organismos subsidiarios, nosotros somos un extraordinario cliente, pero no nos tratan como tal, nos tratan como cualquier cliente que consume ciento cincuenta pesos al día, al bimestre, y creo que es justo que sepamos la verdad, y la intención de este acuerdo ni siquiera es contratar el estudio mañana, es pasarlo a la comisión donde la comisión en una sesión en pleno tendrá la oportunidad de diseñar el proyecto para poder contratar de manera posterior el servicio, eso es lo que pretendemos con este acuerdo, que se someta a consideración de la comisión, el diseño del proyecto para la contratación del servicio. Es cuánto.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muchas gracias. Licenciado Jimmy.

LIC. JIMMY OLIVER CICLER PÉREZ, Décimo Regidor dice: Solo para agregar parte de los comentarios que hemos escuchado, sin duda que hay que felicitar a la Comisión del Agua Potable por esta iniciativa, y que sin duda es viable también y válida a favor del municipio del Carmen, pero sin duda yo creo que antes de pasar a este punto de contratar a una empresa, yo creo que es parte de la misma Comisión del Agua Potable, de hablar con el Director del Agua Potable, ver las bitácoras y ver quien realmente tiene la responsabilidad de que no haya agua potable en el municipio del Carmen, y sin duda si la responsabilidad es, ya sea de la comisión federal de electricidad o ya sea del mismo parte por incompetencia del Director del Agua potable, y si es parte por incompetencia del Señor del Director del Agua potable pues hacer un cambio de Director, y si al final de cuentas es responsabilidad de la Comisión Federal de Electricidad, pues sin duda hacer la demanda pertinente y ahora sí, buscar una empresa, para que pueda abastecer el municipio de Carmen de agua potable.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muchas gracias. Licenciado Miguel Ángel Maldonado, por favor.

LIC. MIGUEL ÁNGEL MALDONADO WILLIS, Cuarto Regidor dice: Bueno, se ha comentado, ya para no herir susceptibilidades, felicito a los Regidores que marcaron esta propuesta, para llevar a cabo un estudio sobre la problemática que nosotros tenemos del agua, pero siento que nos estamos quedando un poco cortos, y siento que en un momento determinado estamos yendo directamente a decir si tal empresa o algo, que no se ha señalado ninguna, pero también aquí hay una gran corresponsabilidad, tanto del Gobierno del Estado, que viene siendo **CONAGUA**, estas instancias deben también apoyarnos y facilitarnos el analizar la problemática que nosotros del agua, y también en lo particular, porque se han dado los casos con lo del acueducto, ha habido problemas con lo que viene siendo la **SEMARNAT**, por la falta de conocimientos de impactos ambientales, esto viene siendo todo un conjunto, viene siendo una serie de ideas que tenemos que llevar a un criterio, obviamente tiene que ser aparte de la comisión de agua, porque por eso la preside, que nos marque las estrategias a seguir, y se une Jurídico y que también coincide, con Obras Públicas y Desarrollo Urbano, y si unimos a Planeación, Programación, Administración y Turismo, que se una a lo que viene siendo este proyecto, pues yo creo que podemos encontrar por lo menos el análisis de la problemática para que sea cien por ciento funcional, lo que viene siendo la problemática del agua, entonces, en conjunto si se va a hacer este punto, modificarlo para que en esta Sesión en pleno, que ya señalamos cuales serían los mecanismos a seguir, ¿sí?, marcar la propuesta adecuada para que se efectúe el estudio correspondiente, y un segundo punto, yo creo que esto si es, solicito, Señor Secretario haga la convocatoria a lo que viene siendo el Director de Agua Potable, para que una reunión en privado, pueda explicarnos cuáles son los avances de la problemática que en su momento nos planteó en su comparecencia particular, porque gracias a ello pudimos ver y conocer la problemática que tenemos.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Licenciada Penélope, por favor.

LIC. PENÉLOPE GUADALUPE SOSA LIZAMA, Tercer Regidor dice: Buenas noches, con su permiso Señor Presidente. Pues yo solicito, ahora sí que, someter a votación con todos Ustedes, que este proyecto de acuerdo número noventa y cinco sea modificado en sentido que este Honorable Cabildo solicite al Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Carmen, y a la Comisión Federal de Electricidad, a que realicen un estudio acerca de las causas que han provocado las fallas del sistema de bombeo, y que se le invite a las comisiones edilicias, de agua potable, de medio ambiente, de obras públicas, a que participen en el desarrollo de estos trabajos y que den constancia de su realización y que se solicite el apoyo a la Secretaría de Energía, para validar estos resultados, esto para que antes de contratar a alguien externo, se someta a un dictamen, que ellos dictaminen de cierta manera, antes de pagar a un externo. Eso es todo, gracias.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Licenciado disculpe. Licenciada Lucía por favor.

LIC. LUCÍA FLORENTINA RODRÍGUEZ EHUAN, Síndica Administrativa dice: Yo estoy de acuerdo con la propuesta de la Licenciada Penélope, de hecho eso es lo que propuse desde un inicio, que se hiciera una interacción entre Comisión Federal y **SMAPAC**, porque no estamos en el momento de erogar un dinero que no tenemos, entonces yo creo que la problemática del agua potable es importantísima pero si actualmente no tenemos la comunicación adecuada con el Director del Agua Potable, entonces yo creo que sí creo que lo tenemos que mandar a que comparezca y no nos diga cuál es la problemática porque ya la sabemos, exigirle que nos dé propuestas de solución a la problemática, porque yo creo que lo que ha llevado a los Regidores a hacer esta propuesta, es eso, es escuchar de todas las voces del Municipio de Carmen que no hay agua potable, entonces es lo que nos ha llevado a hacer esta propuesta, entonces yo creo que debemos de ser pacientes pero también exigir al agua potable que a la brevedad posible se meta en trabajos junto con comisión federal de electricidad, e inicie los trabajos para ver cuáles son las fallas que hay, en lugar de contratar una empresa y erogar un dinero que no tenemos. Es cuánto.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante Ingeniero Jorge Puche.

ING. JORGE PUCHE GONZÁLEZ, Quinto Regidor dice: Buenas noches a todos, pues yo creo que ya está dicho, con la propuesta de la Licenciada, de la Síndica y lo de la Licenciada Penélope ya me ganaron, desde hace en cuatro he solicitado la palabra a Usted, y no se por qué motivo no me la había concedido, pero este, la verdad sí este, es muy importante que se toque el tema, pero a la brevedad posible porque si escuchamos la radio, leemos los medios de comunicación, pues el pueblo lo está aclamando a cada rato, y pues es la responsabilidad de cada uno de nosotros los cabildantes, porque pues somos la voz del pueblo, y la verdad yo no las estoy adulando a ninguna de las dos, pero es la mejor propuesta y me uno a la de Ustedes dos. Es cuánto Señor Secretario.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muchas gracias Señor Regidor, y una disculpa por favor por no haber apreciado su solicitud de uso de la palabra. Ingeniero Luis Alberto Medina. Siendo así, una disculpa.

LIC. JANELLY JOSEFINA SANGUINO VADILLO, Síndico de Hacienda dice: Buenas noches, este, yo sí ya se tomó el tema de lo que iba yo a decir varias veces, este, pero sí yo sí quería decir que es importante que agotemos todos los recursos que tenemos disponibles antes de recurrir a terceras instancias, o sea, yo el otro día presenté mi preocupación que después de hacer esto, y del gasto, etc, etc., era mucho riesgo ¿no?, primero asegurarnos de que realmente ya

recurrimos a todo, ahora sí que gratis se puede decir, antes de pasar a esto, yo lo manifesté, ¿no?, entonces pues eso es todo.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muchas gracias. Ingeniero Medina.

ING. LUIS ALBERTO MEDINA ABIMERHI, Décimo Primer Regidor dice: Con su permiso. Miren el asunto de buscar una tercería, es hacer un tipo de peritaje, ni Comisión va a aceptar que tiene fallas, ni el agua potable va a aceptar que no hay las fallas, porque es otro problema, entonces el problema de hacerlo es a través de una tercería, que tenga los equipos y que tenga la certificación de **CFE** para poderlo aceptar, no es que **CFE** vaya a decir sí yo tengo problemas, y el sistema vaya a decir no pues no los tienes, y entonces nos vamos a empantanar en el asunto, y eso es todo, nada más.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Señor Mario Hernández, por favor.

C. MARIO HERNÁNDEZ MAY, Segundo Regidor dice: Con su permiso Señor Presidente, Señor Secretario. Creo que el tema del agua es algo tan importante que en esta mesa, en esta Sesión de Cabildo, todo lo que hemos propuesto, pues estamos interesados en buscar las mejores opciones para beneficio de los habitantes de Ciudad del Carmen. Yo creo que primero tenemos que agotar lo que tenemos al alcance, tenemos que exigirle a la Comisión Federal y al Sistema Municipal de Agua Potable, en conjunto con las comisiones propuestas anteriormente de que nos rinda un informe específico, porque si bien es cierto, el director nos dice que el problema es la Comisión Federal, pero no nos lo han dicho de manera formal, yo siento que esa sería la primera parte lo que tenemos que agotar, la verdad pues se agradece la participación de la Comisión Edilicia de Agua Potable, porque creo que a todos nos interesa el beneficio de Ciudad del Carmen. Es cuánto.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muchas gracias. Ingeniero Isaac Arjona.

ING. JOSÉ ISAAC ARJONA GUTIÉRREZ, Séptimo Regidor dice: Únicamente para puntualizar que, para determinar que si hemos tenido constantes fallas eléctricas, o que si no ha entrado en operación una planta, una subestación de Comisión Federal de Electricidad, se me hace que no necesitamos contratar a una empresa para ello, y dos me parece que sería una mera especulación, el hecho de decir que ni Comisión ni el Sistema Municipal de Agua potable van a aceptar las responsabilidades que cada uno pudiera tener, ¿no?, me parece que es una mera especulación, me parece que debemos dejar que entren a trabajar estas dos instancias, y teniendo los resultados y teniendo los resultados en la mano poder determinar que acciones a seguir.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muchas gracias. Adelante Ingeniero Nicolás por favor.

ING. NICOLÁS HERNÁNDEZ YNURRETA MANCERA, Sexto Regidor dice: Bueno, se han discutido muchas cosas en la mesa, pero pues si ya lo estamos abriendo tanto, pues vamos a poner la verdad en la mesa, y la verdad es que el Sistema Municipal de Agua Potable tiene un vacío legal muy grande. El Sistema Municipal de Agua Potable está constituido en base a la ley de Agua Potable y Alcantarillado del Estado, para transferir una responsabilidad que se transfirió de la federación y no se pudo hacer de manera directa a los municipios, sino se hizo a través del Estado, aunque se consagra en el ciento quince que es responsabilidad del municipio, para tal efecto, hay que construir un reglamento que constituya al Sistema Municipal de Agua Potable y que le de esa validez municipal, pero, aún sin tener ese reglamento, no estamos cumpliendo con la ley, con el artículo veinticuatro donde dice: que el Sistema Municipal debe tener un Consejo Consultivo, una Junta de Gobierno, un Comisario, y que el Comisario

debe ser electo por este Ayuntamiento, que es la persona que terea y que mide los problemas al interior del sistema. A lo mejor por ahí podríamos encontrar la verdad que tanto buscamos, pero hoy no lo tenemos, y lo único que estamos buscando aquí es que haya un tercero que nos diga que está pasando, pero además concediendo que el Sistema Municipal de Agua Potable tiene razón, en lo que se queja, la única manera que alguien que no está en el orden de gobierno de nosotros nos haga caso, es que alguien calificado lo señale, porque estamos hablando de una dependencia federal y no estamos hablando de una dependencia municipal ni de buenas voluntades, porque ganan dinero y ganan mucho dinero, entonces yo si les pido por favor, escuché todo lo que hemos discutido en la mesa, y sí estoy convencido que debemos ir por la parte de la tercería. Además les insisto que lo que estamos pidiendo es que se construya el proyecto para después, el Presidente municipal con su equipo de trabajo, contrate al tercero, ni siquiera que este Cabildo lo contrate, es lo que estamos pidiendo, que se construya este proyecto para que después se contrate al tercero, construyendo bases adecuadas, diseñando bases adecuadas para contratarlo, y todavía más allá con ese tercero, teniendo datos de acuerdo a un estudio estadístico que este Señor haga o que esta empresa, o a quien haya contratado el Presidente Municipal y su equipo, pues con eso ya podemos nosotros determinar y poder exigirle de manera clara a la Comisión Federal de Electricidad, que nos entregue el voltaje que se requiere en el área de captación de Chicbul, eso es todo, aunque construyamos cincuenta acueductos, no vamos a tener jamás agua porque no tenemos el voltaje adecuado, y Comisión no tiene la voluntad de repararlo. Eso es lo que se percibe, eso es con independencia de lo que puede estar ocurriendo al interior del sistema, ese es otro boleto, entonces si les pido que si van a modificar el acuerdo, que quede claramente establecido, que se someta a votación esa modificación, y que posteriormente de someterse a votación, si es aceptada la modificación, pues entremos en votación de lo que se haya modificado o no modificado.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muchas gracias. Licenciada Lucía por favor.

LIC. LUCÍA FLORENTINA RODRÍGUEZ EHUAN, Síndico Administrativo dice: Esta es mi última intervención. Yo nada más quiero decir que efectivamente la propuesta esta no la hace la Comisión de Agua Potable, la hacen dos Regidores, una, y dos, efectivamente lo que dice el Regidor Nicolás de las carencias legales en reglamentos y leyes que hay dentro del **SMAPAC**, que no es de esta administración en particular, sino que lo venimos arrastrando, yo creo que tenemos que trabajar en eso, pero va más allá, la comparecencia que le está solicitando al Director de Agua Potable, es para eso, para que se haga una mesa de trabajo, para que el Director de Agua Potable nos explique qué es lo que él tiene, la experiencia que alguno de nosotros tenga en la parte legal, en la parte de ingeniería la aporte y podamos sacar una conclusión, si el Director del Agua Potable, está, es la persona adecuada para continuar con los trabajos dentro del agua potable, magnífico adelante, pero si no lo es, porque no tiene el trabajo, no tiene la experiencia, ni tiene la capacidad, entonces determinar de una vez que vamos a cambiarlo, pero el asunto de esta propuesta no es un capricho de que lo tengamos que hacer con una institución en particular. Yo particularmente he platicado con el superintendente, y él ha manifestado toda la voluntad para que se hagan los trabajos en conjunto, no sé el ayer, pero hoy que fui a platicar con él, está con toda la voluntad de trabajar en conjunto, **SMAPAC** y Ayuntamiento, ahora aprovechemos esa oportunidad, porque es muy fácil aprobar un proyecto de setecientos mil pesos que hoy no tenemos y que podríamos utilizar para acondicionar esas redes del agua potable, además que no estamos en las condiciones para erogar ahorita setecientos mil pesos para hacer un estudio que nos va a dictaminar lo mismo que ya sabemos, que hay deficiencias, no sabemos dónde, okey vamos a hacer el trabajo en conjunto con Comisión Federal, Agua Potable. Yo no sé porque es la negativa, o sea, si se puede intentar como hacerlo y posteriormente hacer la contratación, yo no sé porque es la negativa por el cual a fuerza tengamos que contratar en este momento una empresa particular para avalar un estudio en contra de comisión federal, si podemos coadyuvar en trabajos

con ellos, o sea, yo no me explico cual es la negativa, si es lo mismo que se saque un dictamen, ahora, si bien es cierto que se tienen tantos inconvenientes, entonces la comisión de agua potable porque no ha presentado quejas ante la **PROFECO**, para que la **PROFECO** como una institución legal establecida, mande peritos que no le cuesta a Carmen y que dictamine también la **PROFECO**, y no erogue recursos el Ayuntamiento, entonces yo, no es que sea sorprendente, es que hoy tenemos que utilizar la parte legal, la parte económica también la tenemos que ver, no podemos estar sujetos a caprichos, de que hoy quiero que esta empresa, quiero...si tenemos alternativas, yo creo que tenemos que usarlos por el bien del pueblo de Carmen. Es cuánto.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muchas gracias Licenciada Lucía. Ingeniero Nicolás Hernández, por favor.

ING. NICOLÁS HERNÁNDEZ YNURRETA MANCERA, Sexto Regidor dice: Estaba el Regidor antes.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Ingeniero Isaac, adelante.

ING. JOSÉ ISAAC ARJONA GUTIÉRREZ, Séptimo Regidor dice: Bueno, yo le propongo que se ponga a consideración del pleno la propuesta de modificación del acuerdo que está redactado y que se ponga ya a votación, pues la propuesta hecha por la Regidora Penélope que concuerda perfectamente bien con la Síndica Lucía.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante Ingeniero Nicolás.

ING. NICOLÁS HERNÁNDEZ YNURRETA MANCERA, Sexto Regidor dice: Yo quiero poner en la mesa que se someta a votación la otra propuesta, la que hizo el Síndico Jurídico, que se incluya al Síndico en el estudio de este punto, tal como está planteado por el Regidor Abimerhi y su servidor.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Licenciada Penélope.

LIC. PENÉLOPE GUADALUPE SOSA LIZAMA, Tercer Regidor dice: De la tercería que estaban hablando algunos compañeros Regidores, considero que puede ser la Secretaría de Energía, esa podría ser la tercería de la que están hablando, y pues yo sí quiero someter a votación el proyecto de acuerdo de este número noventa y cinco de lo que yo propuse anteriormente que concuerda con algunos de los Regidores que ya plantearon su opinión. Es todo.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Ciudadano Mario Hernández.

C. MARIO HERNÁNDEZ MAY, Tercer Regidor dice: Con el respeto de todos los compañeros y sus propuestas, yo sí estoy por la propuesta de la compañera Regidora Penélope, junto con la Síndica Administrativa, me parece la propuesta más acertada.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muchas gracias. ¿Algún otro comentario? De no haberlo y atendiendo a las solicitudes, solicitaré al Señor Presidente someter a consideración primero, la propuesta realizada por el Ingeniero Luis Alberto Medina Abimerhi e Ingeniero Nicolás Hernández Ynurreta Mancera, con la recomendación de inclusión del Síndico Jurídico, a la Comisión. Rectifico, solicitaré al Señor Presidente Municipal, poner a consideración del Honorable Cabildo, el Proyecto de acuerdo modificado, en los términos propuestos por la Licenciada Penélope Guadalupe Sosa Lizama y Licenciada Lucía Florentina Rodríguez Ehuan, en el sentido de solicitar al sistema municipal de agua potable y Comisión Federal de Electricidad, realizar estudio

acerca de las fallas y a la Secretaría de Energía, y que el asunto sea turnado a las comisiones de Agua Potable, Obras Públicas, Ecología y Planeación.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: Quienes estén por la afirmativa de esta modificación de propuesta, favor de manifestarlo, por la negativa, abstención., a ver, les ruego si podemos volver a repetir la votación. Los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, por la negativa,

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Pues a este respecto informo que el resultado de la votación respecto a esta propuesta modificada es **9 a favor y 6 en contra.**

ING. NICOLÁS HERNÁNDEZ YNURRETA MANCERA, Sexto Regidor dice: ¿Qué procede Señor Secretario? Ahora va a someter a consideración que se apruebe.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Y a consideración...perdón

ING. NICOLÁS HERNÁNDEZ YNURRETA MANCERA, Sexto Regidor dice: Ahora tiene que volver a someter a votación.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Si desde luego, y a continuación le pediré al Señor Presidente, someta Usted a consideración y aprobación del Honorable Cabildo el proyecto de acuerdo mediante el cual se turna a la Comisión Edilicia, de Agua Potable, Obras Públicas, Ecología y Planeación a fin de que en concordancia con solicitar al Sistema Municipal de Agua Potable, Comisión Federal de Electricidad y Secretaría de Energía, realizar estudio a cerca de las fallas del suministro de energía eléctrica, al Sistema Municipal de Agua Potable, a fin de tener las bases para exigir que este servicio sea más regular evitando que no se pueda bombear el agua a esta Ciudad y que se tengan constantes fallas en el suministro.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: Pregunto a los Regidores y Síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: De acuerdo a lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto respecto a este punto del orden del día. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo; por la negativa; abstención.

ING. NICOLÁS HERNÁNDEZ YNURRETA MANCERA, Sexto Regidor dice: Perdón, está Usted votando el punto modificado...yo estoy en contra de esa modificación.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: ¿ Desea Usted someter a votación el acuerdo propuesto originalmente?

ING. NICOLÁS HERNÁNDEZ YNURRETA MANCERA, Sexto Regidor dice: Así es Señor...claro que sí!

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Correcto, a ver rectificando....

ING. NICOLÁS HERNÁNDEZ YNURRETA MANCERA, Sexto Regidor dice: Yo hice una propuesta donde incluíamos al Síndico Jurídico.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Es correcto. Rectifico y someteré a votación el acuerdo original propuesto por el Ingeniero Nicolás Hernández Ynurreta y Luis Alberto Medina Abimerhi, con la adhesión de incorporar al Síndico Jurídico en dicha comisión. Adelante Señor Presidente en ese respecto.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: De esta propuesta quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo, por la negativa, abstención.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Servido, este, Regidor.

ING. NICOLÁS HERNÁNDEZ YNURRETA MANCERA, Sexto Regidor dice: A ver, démosle sentido al punto, porque votamos dos propuestas, entonces ahora Usted como votó dos propuestas tiene que someter el punto completo a votación, como queda el acuerdo.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Correcto, el acuerdo, el proyecto de acuerdo...(....)

ING. NICOLÁS HERNÁNDEZ YNURRETA MANCERA, Sexto Regidor dice: Votamos dos modificaciones ¿sí?, una de esas dos va a modificar el acuerdo, ahora pues votemos el acuerdo que queda.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: A ver, a ver, para efectos de continuar con el orden del día, por favor, en esta ocasión se somete a discusión ya el punto de acuerdo en los siguientes términos, acorde a las votaciones realizadas anteriormente. Se somete a la consideración y aprobación del Honorable Cabildo el proyecto de acuerdo mediante el cual se turna a la Comisión Edilicia de Agua Potable, a efectos de que de manera conjunta se solicite al Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado y Comisión Federal de Electricidad, así como a la Secretaría de Energía, realizar estudio acerca de las fallas que afectan al Sistema Municipal de Agua Potable, y que además se turne a las Comisiones de Obras Públicas Ecología y Planeación, en donde dictaminen la calidad del servicio prestado por Comisión Federal y grafiquen las caídas de voltaje, y tener las bases para exigir que este servicio sea más regular, evitando que no se pueda bombear el agua a esta Ciudad y que se tengan constantes fallas en el suministro.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: De conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunto a los Regidores y Síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: De acuerdo a lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto respecto a este punto del orden del día. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo; por la negativa; abstención.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, doy a conocer que el resultado de la votación es: **15 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones y 0 ausencias.**

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Se aprueba por **UNANIMIDAD EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA TURNAR A LA COMISIÓN EDILICIA DE AGUA POTABLE, ECOLOGÍA, OBRAS PÚBLICAS Y PLANEACIÓN, A EFECTOS DE QUE DE**

MANERA COORDINADA SE SOLICITE AL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, ASI COMO SECRETARÍA DE ENERGÍA, REALIZAR ESTUDIOS ACERCA DE LAS FALLAS QUE AFECTAN AL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, A EFECTOS DE TENER LAS BASES PARA EXIGIR QUE ESTE SERVICIO SEA MAS REGULAR EVITANDO QUE NO SE PUEDA BOMBLEAR EL AGUA A ESTA CIUDAD Y QUE SE TENGAN CONSTANTES FALLAS EN EL SUMINISTRO.

ING. JOSE ISAAC ARJONA GUTIÉRREZ, Séptimo Regidor dice: Señor Secretario en la propuesta original, de la Regidora Penélope, no lleva turnar a la Comisión, porque me pareciera ahí un error de...

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: Una vez concluido el punto DIEZ del orden del día, se procede al desahogo del punto ONCE del mismo.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

XI.- ASUNTOS VARIOS

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Sobre este tema Señores Regidores y Síndicos, ¿desean hacer uso de la palabra? ¿Alguien desea inscribir algún punto? Adelante Licenciada Lucía. Un segundo por favor. Adelante Licenciada Lucía Florentina por favor.

LIC. LUCÍA FLORENTINA RODRÍGUEZ EHUAN, Síndico Administrativo dice: En atención a que la Sesión se ha extendido, solamente felicitar el trabajo de la Dirección de Educación y Cultura, por la festividad del Cabildo Infantil, que realmente fue un trabajo muy bonito, y también exhortar a las comisiones que en lo futuro se les encomiende un trabajo a que lo hagan con responsabilidad. Ese es un punto, y otro, les quiero leer una frase por ser el día del niño. "Los niños que constituyen la comunidad del porvenir, vale decir, la patria del futuro, son los únicos privilegiados, sus derechos deben ser protegidos consolidados y desarrollados por el gobierno, el estado y las organizaciones del pueblo". Juan Domingo Perón. Es cuánto.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muchas gracias. Adelante Licenciado Miguel Ángel Maldonado.

LIC. MIGUEL ÁNGEL MALDONADO WILLIS, Cuarto Regidor dice: Pues antes que nada, nuevamente buenas noches, y muchas gracias que brindan la oportunidad, felicitar obviamente la experiencia que tuvimos todos los Regidores sobre este Cabildo Infantil, yo creo que fue un aprendizaje muy bueno, y solicitaría a la comisión de educación cultura y deportes que entrara en este tipo de eventos más en comunicación con nosotros como Regidores, porque muchas veces llegamos nosotros sin saber cuál era el procedimiento a seguir. Y también subrayar que nos faltó ver un poquito lo que viene siendo la junta de Mamantel, consideramos que son zonas escolares, pero finalmente la junta de Mamantel, forma parte del municipio y tenemos que incluirlo en este tipo de trabajos, no podemos pasarlos por alto, no, ahí si entonces necesitamos más dialogo. A partir de esta propuesta, el Cabildo Infantil, como una de las acciones a desarrollar, este, en ese día, motivé a que la niña que me correspondió en la Cuarta Regiduría, presidiera una mesa de trabajo, una mesa de trabajo infantil, con el cambio climático, sobre el tema del agua, de ahí me giré el compromiso de que sus propuestas que nos dan los niños sobre la problemática que tenemos en el municipio, ambientalmente hablando, fuera leída en esta Sesión, y también antes de dar lectura, quiero agradecer a los Regidores que me hicieron el favor de acompañar junto con sus niños, porque logramos hacer nutrida esta participación y acciones. Algunas de las conclusiones que dieron los niños, fue, que el agua que utilizamos sea reutilizada para otras cosas y así sucesivamente. Consideran que es importante cuidar los manglares y que han escuchado que es vital para la vida

de la especies en la isla, se mencionó el derretimiento de los polos y el aumento del nivel mar, riesgoso para nuestro municipio, ya que además sufrimos fenómenos meteorológicos cada vez más intensos, como son las lluvias y los huracanes, mencionaron que nuestra laguna de términos se observa el agua oscura debido a que arrojamos basura y otros desechos, y que después eso puede ser peligroso, ya que no podríamos comer peces de ahí, que si hay calentamiento global los hogares de muchos animales se pueden derretir y otros se pueden ahogar, aconsejaron que debemos de usar la regadera solo cinco minutos para no desperdiciar el agua, consideraron que hace cada vez más calor, y que si los polos se derriten, los rayos del sol entran de manera directa a la tierra, y que el calor blanco de la nieve, reflejará luz que proviene del espacio, dijeron que debemos de usar menos aparatos electrónicos, como los que son: computadoras, celulares, que el consumo de la energía en el exceso puede causar graves problemas, hasta en la catástrofe, señalaron que si hace más calor, puede afectarse, ya que han escuchado que a la gente que los golpes de sol, además provocarían lluvias más fuertes, que provocarían grandes inundaciones en nuestra isla, recomendaron que dejáramos de consumir tantos productos de petróleo, ya que estos provocan que haya más calor, advirtieron que seguimos contaminando más, nos podemos quedar sin el planeta y que después tendríamos que irnos a otro, pero que también lo acabaríamos y estaríamos brincando de un planeta a otro, sino lo que tenemos que hacer es cuidarlo. Señalaron que han escuchado que en otros países hay carros que no contaminan, que debemos utilizarlos para no seguir contaminando, mencionaron que hacemos uso de aparatos electrónicos sin necesitarlos, ya que en lugar de usar tantas cámaras y computadoras, podríamos evitar tanta contaminación si dejáramos de usarlas. Uno de los niños hizo una reflexión que cuando cayó un meteorito el solo impacto mató a los dinosaurios, si no algunas especies de lo que balanceó la cadena alimenticia de tal manera que los extinguió, comparó al meteorito con los humanos, y los dinosaurios con las especies que actualmente existen, y dijo que nuestras acciones, efectivamente están alterando a otras especies en el planeta, lo que puede llevarnos a la catástrofe, porque nosotros somos el meteorito. Estas son algunas de las reflexiones que dijeron los niños Señor Alcalde, junto con, Señor Alcalde, junto con el informe del mes de marzo de esta Regiduría, junto con las reflexiones, hago entrega. Y también quisiera hacerle entrega a nombre de una empresa que se llama ENRE, mejores responsables de residuos electrónicos ya que en el mes de enero, nosotros llevamos un reciclón lo cual logramos tener una importante suma de toneladas de todos los aparatos electrónicos que nosotros no utilizamos y que de alguna forma con la ayuda de Servicios Públicos se fue a uno de los lugares donde captamos todo este tipo de material de desecho electrónico en el zoológico, y en otras partes logramos hacer esta tarea, entonces me permito a nombre de ellos, del Ing. Álvaro Núñez Solís, director general, hacerle entrega de su reconocimiento por el programa nacional de educación, acopio a reciclado y residuos electrónicos. Un anuncio que es muy importante mencionar y yo creo que ahí se va nuevamente la intervención de varias comisiones, este, tuvimos oportunidad de estar en la **UNESCO**, planteando muchas de las acciones que estamos haciendo en el municipio, una de ellas fue la hora del planeta, ellos solicitaron que nosotros lleváramos un Cabildo Infantil, ya lo llevamos, llevamos un foro infantil y existe el proyecto, a bien tengamos platicarlo, en forma particular, el que se firme un convenio con Naciones Unidas con la **UNESCO**, para poder proyectar 22 escuelas sustentables dentro del municipio, obviamente esto enfocado a que nosotros logremos una sustentabilidad y sobre todo bajo el auspicio de lo que viene siendo las Naciones Unidas. Es cuánto.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muchas gracias Licenciado. Ciudadano Mario Hernández.

C. MARIO HERNÁNDEZ MAY Segundo Regidor, dice: Pues antes que nada felicitar a la Comisión Edilicia de Educación, por la experiencia que vivimos en días pasados con el Cabildo Infantil, como bien lo mencionan los compañeros Regidores, y la Síndica, que de alguna manera quizás faltó mayor organización, pero entendemos que es el primer año, pero esperemos que el próximo año esto mejore para bien de los niños. Y un comentario Señor Alcalde referente a un

punto peatonal que tenemos en la avenida isla de tris, como habitante de ese sector de la ciudad en su momento hicimos la petición a la empresa WALMART, para colocarlo en un punto específico, desafortunadamente las condiciones de espacio no lo permitieron, y tuvieron que modificarlo de lugar, cosa que en su momento también levantamos la voz y aclaramos que no iba a ser de utilidad, y hoy vemos que teníamos razón, pero que bien podría ser que en las, con las gestiones posteriores de ser posible, cambiar de lugar, porque sí tenemos un punto estratégico donde si beneficiaría a más habitantes que es la 23 de julio, porque hemos hecho la visita a ese lugar y vemos desafortunadamente que hay días que no pasa ni una sola persona, eso no tiene ningún uso, en días anteriores fuimos testigos de un accidente que se provocó desafortunadamente por el alcohol, pero que sí tenemos que ver cómo reaccionar para que ese puente se cambie de lugar y que se le dé el uso adecuado para lo cual fue construido. Gracias por escucharme.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muchas gracias, hemos agotado las intervenciones inscritas. Adelante, Señor Presidente.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: Una vez concluido el punto **ONCE** del orden del día, se procede al desahogo del punto **DOCE** del mismo.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

XII. CLAUSURA.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: No habiendo más temas que discutir en la agenda de la **Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo** de este Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, Estado de Campeche, convocada para el día de hoy, siendo las 20:45 horas, del **30 DE ABRIL DE DOS MIL TRECE**, en mi carácter de Presidente Municipal doy por **CLAUSURADA** esta Sesión.

Para constancia de la misma se levanta la presente acta que previa lectura firman los que en ella intervinieron en unión del Secretario del Honorable Ayuntamiento quien certifica y da fe.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muchas gracias, y muy buenas noches a todos Señores Regidores y Síndicos y público asistente.

Dr. Enrique Iván González López
Presidente Municipal de Carmen

Profra. María de Jesús Bolón Cano
Primera Regidora.

C. Mario Hernández May
Segundo Regidor.

L.A.E. Penélope Guadalupe Sosa Lizama
Tercera Regidora.

C. Miguel Ángel Maldonado Willis
Cuarto Regidor.

Ing. Jorge Puche González

Ing. Nicolás Hernández Ynurreta Mancera

Quinto Regidor.

Ing. José Isaac Arjona Gutiérrez
Séptimo Regidor.

Lic. Sandra Leticia Priani Rodríguez
Novena Regidora.

Ing. Luis Alberto Medina Abimerhi
Décimo Primer Regidor.

Lic. Julio César Luna Carballo
Síndico Jurídico.

Sexto Regidor.

L.E.P. Fátima Margarita Calderón Hernández
Octava Regidora.

Lic. Jimmy Oliver Cicler Pérez
Décimo Regidor.

L. en C. Janelly Josefina Sanguino Vadillo
Síndico de Hacienda.

Lic. Lucía Florentina Rodríguez Ehuán
Síndico Administrativo.

Lic. José Luis Vadillo Espinosa
Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Carmen